ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
		PÁGINA	1 de 3

Chía, 03 MAR 2023

Señores:
UPWARE SOFT
CALLE 1 N 5-25 VDA LA BALSA BARRIO EL CEDRO
www.upwaresoft.com
NIT 830008775-7
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar oferta

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con la Alcaldía Municipal de Chía, en los términos que se describen a continuación:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA SCHOOLPACK DE MATRICULA DINÁMICA, PARA LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA.

1. Actividades: El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con la integridad de los aspectos técnicos mínimos descritos en las especificaciones establecidas en los estudios y en el clausulado del contrato.
2. Brindar soporte técnico a las Instituciones Educativas Oficiales IEO, para atender diariamente los errores o fallas del sistema de acuerdo a los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) a través del HelpDesk o mesa de ayuda dispuesta para cada IEO.
3. Brindar soporte técnico de matrícula dinámica al personal de la Secretaría de Educación responsable de gestionar los procesos y trámites de matrícula dinámica, de acuerdo a los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)
4. Efectuar continuamente los Mantenimientos, actualización y soporte a los 13 servidores de la Secretaría de Educación ubicados en las Instituciones Educativas Oficiales (12 servidores y 1 en la Secretaría de educación), incluyendo actualizaciones del sistema operativo de los servidores, actualización y fortalecimiento permanente del firewall y antivirus, así como la actualización de todos los servidores cuando hay mejoras, actualizaciones y correcciones en la plataforma
5. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato, clausulado y los que le solicite el supervisor para el control, supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Suscribir acta de inicio conjuntamente con el Supervisor.
2. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
5. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.
6. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
7. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

9. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
10. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
11. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
12. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a su cargo, de tal suerte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y el contratista, dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de los mismos.
13. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo
14. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto contractual, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta el Municipio.
15. Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses a partir de la suscripción del acta de inicio

Valor y forma de pago: Forma de pago que ofrece el Municipio: FORMA DE PAGO: El municipio pagará el 100% del valor de contrato en nueve (9) pagos mensuales, de la siguiente manera: Ocho pagos mensuales de Treinta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/cte. ($35.535.555), y un pago final por valor de Treinta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil quinientos sesenta pesos m/cte. ($35.535.560)

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social y parafiscales como corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Garantías exigidas

Teniendo en cuanta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad con lo consagrado en el Decreto Único Reglamentario No 1082 de 2015, se exigen las siguientes garantías para el contrato resultante del presente proceso:

AMPARO	POR EL	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución y Seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución y Seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor total del contrato	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

- Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, especificamente en lo contenido en los numerales 1 a 6.

Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

IDONEIDAD: El oferente deberá demostrar la titularidad de los derechos de autor acreditado por el Ministerio del Interior y/o entidad encargada.

EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia como proveedor de desarrollo de software, o soporte y mantenimiento del software del cual acredita los derechos patrimoniales y de producción, por medio de dos certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada.

Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del contrato:

- Certificado de existencia y representación legal (si aplica)
- Hoja de vida formato único función publica
- Certificados de experiencia
- Certificado de titularidad de derechos de autor o
- Certificado de titularidad de derechos de propiedad industrial o
- Certificado de que es proveedor exclusivo en el territorio nacional.
- Fotocopia cedula de ciudadanía
- Fotocopia registro único tributario
- Fotocopia libreta militar (hombre menor de 50 años)
- Fotocopia tarjeta profesional
- Pago de aportes al SSI, como cotizante independiente del último mes.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría – vigente)
- Certificado de responsabilidad fiscal (contraloría – vigente)
- Consulta de antecedentes judiciales (policía – vigente)
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificación bancaria

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

El plazo para entregar su propuesta con los documentos exigidos es hasta él Marzo de 2023 en horario de jornada laboral en las Instalaciones de esta Secretaria.

Sin otro particular;

LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO
Secretaria de Educación

Proyectó Digitó: Mario David Delgado Sanabria
Profesional Universitario (E)